

NOTICIAS Y ARTÍCULOS DE LA INDUSTRIA ENERGÉTICA

24 de abril de 2025

1 México exporta un cargamento de DUBA desde la refinería de Dos Bocas por falta de infraestructura

México exportó un cargamento de diésel ultra bajo azufre (DUBA) reprocesado en su nueva refinería de Olmeca a inicios del mes de abril, según datos de seguimiento de buques y una fuente, pues la infraestructura para transportar el tan necesario combustible para motores en todo el país no está lista.

México exportó un cargamento de **diésel ultra bajo azufre (DUBA)** reprocesado en su [nueva refinería de Olmeca](#) a inicios del mes de abril, según datos de seguimiento de buques y una fuente, pues la infraestructura para transportar el tan necesario combustible para motores en todo el país no está lista.

La **refinería de Dos Bocas en Tabasco** ha recibido diésel con alto contenido de azufre sin terminar de la **refinería Madero** en Tamaulipas para convertirlo en DUBA, dijo una fuente familiarizada con las operaciones, aunque su propia producción de combustibles viables sigue siendo marginal.

México es un destacado productor de crudo, pero importa cientos de miles de barriles de combustibles porque la petrolera estatal **Pemex** tiene dificultades para convertir eficientemente el crudo pesado que produce en su mayoría en combustibles acabados.

Olmeca, la séptima refinería de Pemex en México, con capacidad para procesar 340,000 barriles por día (bpd) de petróleo, buscaba contribuir a la autosuficiencia energética del país.

El petrolero de bandera danesa **Torm Singapore** terminó de cargar unos 300,000 barriles de DUBA a principios de abril en un embarcadero de una sola boya frente al puerto de Dos Bocas, según mostraron datos de seguimiento de LSEG.

El Torm Singapore descargó una parte del cargamento días después en Puerto Cañaveral, en Florida, y una segunda parte en el puerto de Yabucoa, en Puerto Rico.

El cargamento marcó el primer envío de DUBA de México desde Dos Bocas, según los datos de LSEG, compilados desde principios de 2024.

Un segundo tanquero, **el Valleblu** de bandera italiana, también cargó DUBA en Dos Bocas a finales de la semana pasada, pero no ha zarpado, según los datos. Reuters no pudo determinar si Pemex exportaría más DUBA desde la refinería Olmeca tras los dos cargamentos.

PMI Comercio Internacional, el brazo comercial de Pemex, no respondió de inmediato a una solicitud de comentarios. El Economista

Precios del petróleo caen pese a menor tensión comercial entre Trump y China

Los precios del petróleo cayeron hasta un 3% este miércoles debido a que fuentes dijeron que la OPEP+ consideraría acelerar el aumento de su producción de crudo en junio, pero las pérdidas se frenaron tras un informe de que el presidente de Estados Unidos, Donald Trump, podría reducir los aranceles a las importaciones chinas.

Los **precios del petróleo** cayeron hasta un 3% este miércoles debido a que fuentes dijeron que la OPEP+ consideraría acelerar el aumento de su producción de crudo en junio, pero las pérdidas se frenaron tras un informe de que el presidente de Estados Unidos, **Donald Trump**, [podría reducir los aranceles a las importaciones chinas](#).

Los futuros del crudo **Brent** cayeron 1.32 dólares, o un 1.96%, hasta los 66.12 dólares, mientras que el crudo **West Texas Intermediate** de Estados Unidos perdió 140 dólares, o 2.20%, para cerrar en los 62.27 dólares.

Varios miembros de la OPEP+ sugerirán que el grupo acelere el aumento de la producción de petróleo por segundo mes consecutivo en junio, dijeron a Reuters tres fuentes familiarizadas con las conversaciones de la OPEP+.

Recientemente ha habido **tensiones entre los miembros de la OPEP+** por el cumplimiento de las cuotas de producción.

"No me sorprendería que la OPEP quiera aumentar la producción. Podría generar inquietud sobre la cohesión del cártel. Tal vez estén cansados de frenar los aumentos de producción", dijo Phil Flynn, analista de Price Futures Group.

El Brent se había negociado a 68.65 dólares por barril más temprano en la sesión, su nivel más alto desde el 4 de abril.

Ambos contratos de referencia cayeron más de 2 dólares después de las noticias de la OPEP+.

Las noticias sobre aranceles comerciales ayudaron a frenar algunas caídas en los precios. El gobierno de Trump consideraría reducir los gravámenes sobre las importaciones de productos chinos en espera de conversaciones con Pekín, dijo el miércoles una fuente familiarizada con el asunto, añadiendo que ninguna medida se tomaría de forma unilateral.

Es probable que los **aranceles sobre China** se reduzcan a entre el 50% y el 65%, según un informe del Wall Street Journal, que cita a un funcionario de la Casa Blanca.

[El secretario del Tesoro de Estados Unidos, Scott Bessent](#), afirmó que cree que los aranceles excesivamente altos entre las dos mayores economías del mundo deberán reducirse antes de que puedan continuar las negociaciones comerciales. El Economista

NOTICIAS Y ARTÍCULOS DE LA INDUSTRIA ENERGÉTICA

24 de abril de 2025

CFE aclara que no existe el programa "Casa por Casa" y da importante anuncio

La CFE hará visitas a domicilios para modernizar la red eléctrica y detectar anomalías; estas pueden ser solicitadas por usuarios o iniciadas por la CFE

La **Comisión Federal de Electricidad (CFE)** realizará **visitas domiciliarias** con el objetivo de modernizar la red de **distribución eléctrica** y detectar anomalías, estas visitas pueden ser iniciadas por la CFE o solicitadas por los usuarios por diversas razones, como cobros excesivos o la necesidad de instalar medidores adicionales.

Sin embargo, en redes sociales, la comisión aclaró que estas acciones no están asociadas con algún **programa especial**, si no que las visitas para instalación de medidores, revisión de conexiones o notificaciones de adeudo, son parte de las rutinas diarias de la dependencia.

"Debido a información difundida erróneamente por diversos medios de comunicación locales y nacionales, la Comisión Federal de Electricidad aclara que no ha iniciado recientemente un programa especial denominado "Casa por casa" para instalar medidores inteligentes, revisar posibles conexiones ilícitas ni notificar deudas de los usuarios.

Las actividades mencionadas son tareas rutinarias que realiza el personal de campo de la CFE", se lee en el comunicado que emitió la comisión.

¿Cómo saber si el personal de CFE es auténtico?

La **CFE** ha enfatizado que ningún trabajador puede ingresar a tu domicilio sin consentimiento explícito. Para mayor seguridad, los empleados autorizados deben:

- Portar uniforme oficial de la CFE.
- Llevar credencial con fotografía y nombre vigente.
- Trasladarse en vehículos oficiales rotulados con el logotipo de la institución.
- Si hay dudas, puedes comunicarte al 071 o consultar el sitio web de la CFE para confirmar la autenticidad del personal. El Herald

Desde 2021, cayó generación eléctrica limpia: IMCO

Entre el primer trimestre de 2021 al mismo periodo de 2025, pasó de 19.1 TWh a 18.9 TWh, refirió el Instituto

La participación de la generación de energía limpia en México tuvo una caída **del 26.4 al 24 por ciento** durante el primer trimestre de este año comparado con el mismo periodo de 2021, reveló el **Instituto Mexicano para la Competitividad (IMCO)**.

De acuerdo con el **Monitor de Energía** del Instituto, el total de la generación de electricidad del país, considerando todas las tecnologías, aumentó un **8.7 por ciento** entre los tres primeros meses de 2021, ubicándose en los 72.3 Terawatts-hora (TWh), **a 78.6 TWh** para el mismo lapso de 2025.

"Este aumento se atribuye exclusivamente a la generación mediante tecnologías que utilizan combustibles fósiles", aclaró el IMCO. Sin embargo, del lado de la generación a partir de tecnologías limpias, el organismo bajo la dirección de **Valeria Moy** encontró que bajó **1.1 por ciento** al pasar de 19.1 TWh a **18.9 TWh** en el periodo comparativo. Lo anterior, dijo, a **pesar de los menores costos** de estas tecnologías.

Eólica, solar y nuclear no compensaron caída

El Monitor de Energía también encontró que, si bien la generación eólica, solar y nuclear, con participaciones respectivas de **1.7, 4.6 y 50.2 por ciento**, tuvieron un incremento, eso no compensó la caída en la generación hidroeléctrica, de **-25.5 por ciento**; geotérmica, de **-13.8 por ciento**, y de la biomasa, de **-2.4 por ciento**.

"Como resultado, la participación de la energía limpia bajó 26.4 por ciento a 24 por ciento en la generación total, lo que aleja a México de cumplir con sus compromisos en materia de combate al cambio climático", lamentó el Instituto. **Energía limpia y barata**

El organismo también recordó que la energía limpia **es más barata** que la convencional, sobre todo la producida por la empresa pública **Comisión Federal de Electricidad (CFE)**.

En 2020, refirió el IMCO, producir un Megawatt por hora (MWh) costaba **401 pesos**, contra los 1,413 pesos de las centrales con base en combustibles fósiles propiedad de la CFE.

Cabe recordar que desde 2018, las dos últimas administraciones federales han implementado políticas públicas **orientadas hacia la prevalencia** de las empresas públicas, CFE y Petróleos Mexicanos (Pemex), en los mercados energéticos del país.

Las reformas constitucionales y legales recientemente aprobadas y promulgadas por el gobierno actual han determinado que la CFE tendrá una participación de, al menos, **54 por ciento** en la inyección de energía a la red, dejando a las centrales privadas hasta 46 por ciento. EAD

24 de abril de 2025

3

ESENTIA Energy Systems no percibe un riesgo inmediato en la importación de gas de EUA, sino oportunidades de crecimiento

Las políticas energéticas de México y Estados Unidos están profundamente entrelazadas, dijo Daniel Bustos, director general de la empresa

De acuerdo con **Daniel Bustos**, director general de **ESENTIA Energy Systems**, no existe un riesgo inmediato de que Estados Unidos detenga las exportaciones de gas natural hacia México, a pesar de las fluctuaciones políticas y económicas internacionales.

En un contexto marcado por la creciente **interacción energética** entre México y Estados Unidos y las recientes **tensiones** generadas por la aplicación de **aranceles** a las importaciones hacia la unión americana de cualquier parte del mundo, el directivo enfatizó que la dinámica en materia de energía entre ambos países está profundamente entrelazada, describiéndola como una **codependencia**.

Explicó que el gas natural proveniente del yacimiento de Permian, al sur de Texas, es crítico no solo para México, sino también para la producción de petróleo en Estados Unidos.

*“Cerrar la llave del gas impactaría negativamente la producción de petróleo del Permian. Este mercado es altamente competitivo y adaptable. En caso de una reducción en la producción de petróleo, el precio actuaría como un incentivo para recuperar rápidamente la producción”, afirmó en entrevista para **Energía a Debate**.*

Por otra parte, Bustos recordó que México se beneficia de uno de los **precios del gas más competitivos** a nivel mundial, gracias al desarrollo de un sistema de transporte de alta eficiencia. Este acceso económico y estable es clave para el crecimiento industrial del país, permitiéndole fortalecer su posición en el mercado internacional, destacó.

Asimismo, reconoció la medida con la que el gobierno mexicano y la Presidenta de la República, **Claudia Sheinbaum Pardo**, ha llevado la relación con el gobierno de su contraparte norteamericano, **Donald Trump**.

Proyectos y visión de inversión

En conversación con este medio, Daniel Bustos compartió que ESENTIA Energy Systems tiene una serie de proyectos estratégicos en materia de gas natural orientados a **optimizar su sistema de transporte**.

La empresa, que ya ha invertido más de **3,500 millones de dólares (mdd)** en México, planea destinar **otros 1,500 mdd** en los próximos años. Estas inversiones buscan **incrementar la capacidad** de transporte de sus gasoductos mediante la instalación de **estaciones de compresión** y, eventualmente, **construir nuevas interconexiones y ductos paralelos**, adelantó.

Entre los activos de esta compañía mexicana se encuentran **seis sistemas** de gasoductos, de los cuales uno está ubicado en Estados Unidos y el resto en México. Bustos subrayó que la empresa tiene un **enfoque integral**, que abarca desde la adquisición de derechos de vía hasta la ingeniería y operación, lo que le permite atender tanto a la Comisión Federal de Electricidad (CFE), como a clientes privados.

El directivo también reveló que ESENTIA ya ha iniciado **una primera etapa de optimización del sistema**, alineada con un plan agresivo de inversión a largo plazo para satisfacer la creciente demanda de gas natural en México.

“Estamos optimizando nuestro sistema con mucho cuidado para que los costos de la energía que ofrecemos a los clientes sean atractivos. A través de esta optimización estamos mitigando riesgos y creando eficiencias”, comentó.

También dijo que, considerando la vida útil de los gasoductos de la empresa, que puede exceder los 60 años, es importante mirar con atención los incrementos de capacidad que comenzarán, según está previsto, el próximo año y algunos otros en cinco años.

“Nosotros mantenemos una excelente relación operativa con las empresas de la industria y el gobierno. Tanto con CFE/CFEnergía como con Cenagas hemos desarrollado una excelente relación operativa, contribuyendo a la seguridad energética”, expresó.

Perspectiva y compromiso con México

A pesar de las incertidumbres generadas por las **reformas judiciales** y cambios regulatorios, Daniel Bustos reafirmó el compromiso de ESENTIA Energy Systems de **continuar invirtiendo** en México. La empresa, de capital internacional pero con una fuerte identidad mexicana, según refirió, considera que el país ofrece **un entorno favorable** para el desarrollo energético y mantiene relaciones positivas con inversores extranjeros.

En este sentido, especificó que en un entorno internacional en realidad las empresas compiten por capitales, no por proyectos. Pero la complejidad de los entornos es lo que determina cuánto se pagará por ese capital.

“ESENTIA es una empresa mexicana que se financia a través de su propio ‘cash-flow’ y a través de capitales extranjeros, dependiendo de la magnitud de las inversiones. Si los requerimientos de inversión son tales que necesitamos capital internacional, la visión que el inversor tiene de México se vuelve muy relevante”, expresó.

Si la visión es más positiva, añadió, lo que se cobra por ese capital será menor, permitiendo que la empresa sea capaz de ofrecer gas a un precio más competitivo. Si la visión es negativa, advirtió Bustos, el cobro por el capital será mayor. EAD

NOTICIAS Y ARTÍCULOS DE LA INDUSTRIA ENERGÉTICA

24 de abril de 2025



Publica Hacienda reglas para el cálculo del Derecho Petrolero del Bienestar

Para este año, el cálculo se hará con base en los 57.8 dólares por barril estimados en los Pre-Criterios de Política Económica

La **Secretaría de Hacienda y Crédito Público (SHCP)** dio a conocer este miércoles las reglas para definir el **Derecho Petrolero del Bienestar (DPB)**, una carga fiscal que sustituye a los Derechos que Petróleos Mexicanos (Pemex) había pagado con anterioridad.

El nuevo Derecho, vigente desde el 19 de marzo de este año, consiste en el pago de **30 por ciento** sobre la producción de petróleo crudo y condensados, y **11.63 por ciento** sobre la de gas natural asociado.

Según las reglas, publicadas hoy en el *Diario Oficial de la Federación* (DOF) mediante el [“Acuerdo por el que se expiden las Reglas de carácter general para definir los métodos de ajuste del valor de los hidrocarburos del Derecho Petrolero para el Bienestar y se regula la presentación de los reportes a que se refiere el artículo 49 de la Ley de Ingresos sobre Hidrocarburos”](#), este derecho se calculará en función del valor del petróleo extraído por la tasa base del 30 por ciento, más una sobretasa calculada en función del precio del crudo.

Cabe recordar que para este año 2025, Hacienda calculó un precio promedio de la Mezcla Mexicana de Exportación (MME) en **57.8 dólares por barril**, de acuerdo con los Pre-Criterios de Política Económica.

¿Cuántos tipos de crudo reconoce Hacienda?

Para el cálculo del impuesto, la dependencia bajo el mando de **Edgar Abraham Amador Zamora** clasifica el petróleo mexicano en **cinco grupos** según su densidad, expresados en grados API, y su contenido de azufre.

El crudo super-ligero que tiene un contenido mayor de los 39 grados API; el ligero, ubicado entre los 31.1 y 39 grados; el mediano, entre los 22.3 y 31.1 grados; el pesado, entre los 10 y 22.3 grados, y el extra-pesado, de igual o menor a los 10 grados API.

En el caso del gas natural, la dependencia federal reconocerá tres tipos: gas seco, gas húmedo dulce y gas húmedo amargo

Tasas según la región de extracción

Las Reglas determinan el cálculo anual del DPB por región y, en su caso, tirante de agua, además de que consideran las fórmulas y criterios considerados en la **Ley de Ingresos sobre Hidrocarburos**, cuya última actualización es del 18 de marzo pasado.

Los hidrocarburos distintos al gas natural no asociado y sus condensados, extraídos en áreas terrestres, áreas marítimas con tirante de agua inferior a 500 metros y en el Paleocanal de Chicontepec, Hacienda determina:

- Cuando el precio del petróleo sea inferior a 57.8 dólares por barril, la tasa será igual a 30 por ciento, más $(0.1410 \times \text{Precio del Petróleo} - 8.1433)$ por ciento.
- Cuando el precio del crudo sea mayor o igual a 57.8 dólares, la tasa será igual 30 por ciento, más $(0.0629 \times \text{Precio del Petróleo} - 3.6320)$ por ciento.

En cuanto al gas natural no asociado, incluyendo, en su caso, sus condensados, la SHCP indica:

- Cuando el precio del condensado sea inferior a 57.8 dólares por barril, la tasa será igual a 11.6264 por ciento, más $(0.0560 \times \text{Precio del Condensado} - 3.2308)$ por ciento.
- Y cuando el precio del condensado sea mayor o igual a 57.8 dólares por barril, la tasa será igual a 11.6264 por ciento, más $(0.0392 \times \text{Precio del Condensado} - 2.2625)$ por ciento.

“Tratándose de los Hidrocarburos distintos al Gas Natural No Asociado y sus Condensados, extraídos en áreas marítimas con tirante de agua superior a quinientos metros, debe observarse lo previsto en la fracción I”, agrega el documento.

Derogan Derechos anteriores

Como lo habían anunciado en su momento la presidenta de la República, **Claudia Sheinbaum Pardo**, y el titular de Hacienda, los apartados y artículos correspondientes a los Derechos anteriores – Derechos de Exploración de Hidrocarburos (DEXPHI) y los Derechos de Extracción de Hidrocarburos (DEXTHI)— quedaron derogados de la *Ley de Ingresos sobre Hidrocarburos*.

Por último, el artículo segundo transitorio de las reglas publicadas este día **dejan sin efectos** el *“Acuerdo por el que se expiden las Reglas de carácter general para definir los métodos de ajuste del valor de los hidrocarburos de los derechos sobre hidrocarburos”*, publicado el **16 de febrero de 2015** y sus posteriores modificaciones, así como todas las disposiciones administrativas que se opongan al Acuerdo vigente a partir de hoy. EAD

NOTICIAS Y ARTÍCULOS DE LA INDUSTRIA ENERGÉTICA

24 de abril de 2025



Reinicia operaciones hidroeléctrica de Zimapán

Codelco suscribe dos contratos de suministro eléctrico con energías renovables

Luego de un proceso de rehabilitación y modernización, se agregaron 12 MW de capacidad

Luego de un proceso de rehabilitación y modernización, la **central hidroeléctrica** “Ing. Fernando Hiriart Balderrama”, ubicada en **Zimapán**, entre los estados de Hidalgo y Querétaro, reinició formalmente sus operaciones el pasado **15 de abril**, informó la **Comisión Federal de Electricidad (CFE)**.

Recordó que la central fue construida en 1995 y es considerada como una de las hidroeléctricas **más importantes del país**.

“Zimapán ha jugado un papel estratégico en la generación de energía limpia para el Sistema Eléctrico Nacional. Su operación afianza la generación de la región centro del país, al garantizar el suministro eléctrico confiable y contribuir a la estabilidad del sistema”, expuso la empresa pública.

El embalse de la presa Zimapán tiene una capacidad aproximada de **1,360 hectómetros cuadrados (hm³)** –o 1,360 millones de metros cúbicos–, mientras que la central de generación cuenta con una capacidad instalada de **292 megawatts (MW)**.

Mediante comunicado, la CFE refirió que el proyecto de rehabilitación inició el 30 de noviembre de 2021 con la firma del contrato y para el 15 de abril de 2025 las **Unidades 1 y 2** reanudaron operaciones.

“Como resultado se logró un incremento de 12 MW de capacidad instalada, además de mejoras sustanciales en eficiencia energética y confiabilidad operativa”, agregó la Comisión.

La empresa, bajo la dirección general de **Emilia Calleja**, precisó que en una fase posterior a la modernización, se emprenderán acciones orientadas al seguimiento de indicadores técnicos, la estabilización de parámetros de operación y la capacitación continua del personal en nuevas plataformas digitales.

Asimismo, se implementará un **modelo de mantenimiento predictivo**, que permitirá anticipar necesidades operativas mediante análisis de datos y monitoreo en tiempo real.

Codelco ha concluido exitosamente el proceso de licitación pública desarrollado durante 2024, en que participaron 32 compañías y cuyo resultado fue la adjudicación de 1,5 teravatios hora anuales (TWh/año), repartidos en 1 TWh/año a la empresa Generadora Metropolitana, propiedad de los grupos AME y el grupo francés EDF, y un segundo contrato de 0,5 TWh/año a GR Power Chile.

Los contratos consideran sistemas de almacenamiento sobre la base de baterías de litio e involucran el suministro de energía a partir de enero de 2026 y hasta diciembre de 2040, tanto para satisfacer la demanda actual como para nuevos requerimientos de las divisiones. Estos contratos forman parte de la meta de Codelco de asegurar una matriz energética 100% limpia para 2030.

“Con estos contratos afianzamos nuestro plan de descarbonizar por completo nuestra matriz eléctrica en 2030, lo que refuerza el camino hacia una minería sustentable, alineada con nuestro propósito de ser pilar del desarrollo sostenible de Chile y el mundo”, ha enfatizado el presidente ejecutivo de Codelco, Rubén Alvarado.

En 2018 la compañía inició una estrategia de renegociación de contratos y nuevas licitaciones de suministro de energías renovables, con el propósito de descarbonizar su matriz, obtener tarifas más competitivas y mitigar riesgos asociados a los contratos basados en carbón.

Así, entre las renegociaciones de contratos estuvieron dos realizadas con Colbún y CTA, que permitieron liberar bloques de energía a partir de 2026, lo que facilitó el desarrollo de dos licitaciones públicas. La primera se adjudicó en febrero de 2024 a las empresas Atlas, Innergex y Colbún, por un total de 1.800 GWh/año. La segunda, que dio pie al proceso que ahora culmina, fue producto de una renegociación con Engie (CTA).

“El resultado de esta licitación es un hito importante para Codelco, ya que refuerza nuestro camino hacia un futuro más sostenible. Con estos contratos Codelco sigue promoviendo el desarrollo de proyectos de energía renovable y de sistemas de almacenamiento, asegurando el suministro eléctrico de largo plazo para la corporación en condiciones acordes a la realidad técnica y económica actual del mercado”, ha agregado el vicepresidente de Abastecimiento de la estatal, Mauricio Acuña. Infobae

NOTICIAS Y ARTÍCULOS DE LA INDUSTRIA ENERGÉTICA

24 de abril de 2025

6

Precio de la mezcla mexicana de petróleo de este jueves 24 de abril

Los precios de la mezcla mexicana de petróleo son actualizados diariamente por la página web de Pemex

La **mezcla mexicana de petróleo alcanzó un precio de 61.04 dólares por barril, de acuerdo con los datos actualizados** diariamente por la página electrónica de **Petróleos Mexicanos (Pemex)**.

El precio de la mezcla mexicana de petróleo crudo de exportación, publicado en el portal de Pemex, es un estimado proporcionado exclusivamente para fines informativos. **El precio se estima utilizando las fórmulas de precio por región geográfica con el cierre diario de las cotizaciones correspondientes.**

Información de la página web de petrolera estatal señala que en 2020 **la producción se ubicó en un millón 705 mil barriles diarios** promedio anual, superando en cuatro mil barriles diarios la producción promedio anual del año 2019 y **rompiendo así una racha de 15 años de caída en la producción.**

El petróleo crudo se clasifica dependiendo de los grados API (American Petroleum Institute), considerando valores menores a 30 como pesados y por arriba de 30 se definen como ligeros. En México se divide en **tres tipos dependiendo de su densidad: Istmo, Olmeca y Maya.**

De acuerdo con indicadores de Pemex, de la producción petrolera en el país, el **54% es considerada como crudo pesado (Maya)**, el **33% como ligero (Istmo)** y el **12% restante corresponde a crudo superligero (Olmeca).**

Se considera que **la mezcla Maya es la más competitiva** de las mexicanas al ser la de mayor exportación, además de utilizarse como mezcla sustituta de las otras dos. Por tratarse de un crudo "pesado" **tiene un menor rendimiento en la producción de gasolinas y diesel**, sin embargo, gracias a esta característica, es la principal fuente de energía para la producción de energía para uso doméstico.

El Istmo, al ser un crudo ligero, puede dar **mayor rendimiento en la producción de gasolinas** y destilados intermedios (productos derivados del petróleo que se obtienen en el intervalo "medio" de ebullición, entre 180°C y 360°C).

La **mezcla Olmeca** está considerada como "extra ligera", característica que la hace **útil para la producción de lubricantes y petroquímicos.**

Producción y exportación

Pemex experimentó durante el 2023 un **incremento en su producción de hidrocarburos**, alcanzando un promedio anual de 1.855 millones de barriles de petróleo al día. Este volumen representa un aumento del 5.1%, equivalente a 91,000 barriles diarios, en comparación con los 1.764 millones de barriles que produjo a lo largo de 2022.

De acuerdo con las cifras presentadas por la empresa productiva del estado en diciembre, señalan que durante 2023, la producción nunca descendió de 1.8 millones de barriles diarios. En el último mes del año, **la producción diaria fue de 1.826 millones de barriles**, en promedio.

El incremento en la producción se atribuye principalmente a la puesta en operación de pozos en nuevos campos petroleros, en especial **Quesqui y Tupilco**. En enero de 2023, la productora del estado logró superar la marca de 1.8 millones de barriles diarios, alcanzando su máxima capacidad de extracción del sexenio, nivel que sostuvo a lo largo del resto del año. Infobae



24 de abril de 2025



La promotora de la mina de litio de Cáceres renuncia a la ayuda de 18,8 millones del PERTE

Extremadura New Energies renuncia a la subvención ministerial de 18,82 millones de euros y se enfoca en nuevas oportunidades de financiación para su mina de litio en Cáceres

Extremadura New Energies, promotora de la mina de litio de Cáceres, comunicará en breve al Ministerio de Industria, Comercio y Turismo la renuncia a la subvención de 18,82 millones de euros que le fue concedida en el marco de la convocatoria del PERTE VEC II del vehículo eléctrico y conectado.

Esta ayuda, aprobada en noviembre de 2023, llevaba aparejados unos plazos de ejecución que "no son realistas" a la vista del nuevo escenario de tramitación administrativa que está afrontando el proyecto en las últimas semanas, ha explicado este viernes la firma en un comunicado.

En concreto, ha recordado que la Junta de Extremadura ha remitido hace unos días a la compañía un escrito de "subsanción y mejora de la documentación" en el que requiere información adicional sobre algunos aspectos relativos al proyecto.

Se trata en algunos casos de aclaraciones y también de nuevos elementos no requeridos previamente, por lo que la empresa está revisando y adaptando el calendario de todas las actuaciones relacionadas con el mismo como pueden ser las autorizaciones de acceso y conexión, entre otras, que se ajustarán al nuevo calendario de tramitación.

Para completar esta documentación, previa al inicio de la fase de exposición pública del proyecto, se ha dado a la empresa un plazo de seis meses con posibilidad de una prórroga de tres meses más.

Entre otras cosas la compañía actualizará el modelo financiero para reflejar la situación del mercado del litio.

También realizará nuevas pruebas en un laboratorio español de la innovadora tecnología de procesado de litio que se aplicará en Cáceres, algo que hasta la fecha no ha sido posible ante la falta en nuestro país de centros especializados en este tipo de procesos.

El consejero delegado de Extremadura New Energies, Ramón Jiménez, ha explicado que la realidad es que "por diversos motivos a día de hoy la compañía no puede garantizar que cumpla los plazos que establece el PERTE, por lo que se ha apostado por comunicar esta renuncia sin agotar los plazos".

A esto se suma que esta subvención ministerial genera importantes costes financieros en caso de no utilizarse.

En este escenario, la empresa ha decidido devolver los fondos y optar por nuevas rondas de financiación alineadas con el desarrollo del proyecto, entre ellas la convocatoria para baterías del Fondo de Innovación 2024 de la Comisión Europea, las ayudas de apoyo a la cadena de valor industrial de energías renovables y de almacenamientos del Ministerio para la Transición Ecológica y el Reto Demográfico, el Fondo de Innovación de la Comisión Europea para Tecnologías de Emisión Cero y la línea de Incentivos Regionales.

Jiménez ha destacado que en cualquier caso la viabilidad económica del proyecto, que supone una inversión inicial superior a los 1.430 millones de euros, no depende de las subvenciones públicas.

El mejor ejemplo, ha explicado, es que mientras otros proyectos similares están dando marcha atrás, el de Extremadura New Energies sigue adelante, "lo que demuestra su fortaleza y sus sólidas bases económicas y financieras".

La planta de Extremadura New Energies en Cáceres supondrá la creación de 700 empleos directos durante al menos 26 años, lo que permitirá alcanzar una producción anual de 33.000 toneladas de hidróxido de litio.

Asimismo, generará unos ingresos adicionales de 113,9 millones de euros anuales para las arcas autonómicas. Infobae